

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
16 DE MAYO DE 2014**

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:
LAURA HARO RAMIREZ**

Por respeto a los tiempos de todos, ya tenemos Quórum para poder dar inicio a esta Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales así que si ustedes tienen a bien, ya para comenzar con la comisión, agradecerles su asistencia y su puntualidad a todos los que nos acompañan: regidoras, regidores, asesores, personal de la Dirección de Dictaminación, a la directora de ingresos y a las demás personas que nos acompañan, muchas gracias.

A continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales para sesionar válidamente.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:
LAURA HARO RAMIREZ**

[Se pasa lista de asistencia]

Regidor	Héctor Javier Hernández González	PRESENTE
Regidora	Laura Valeria Guzmán Vázquez	JUSTIFICANTE
Regidora	Alejandrina Zambrano Muñoz	AUSENTE
Regidor	Roberto Carlos Rivera Miramontes	JUSTIFICANTE
Regidora	Andrea Margarita Márquez Villarreal	PRESENTE
Regidor	Oscar Eduardo Santos Rizo	PRESENTE
Regidor	Enrique Torres Ibarra	JUSTIFICANTE
Regidor	Armando Morquecho Ibarra	AUSENTE
Regidora	María del Carmen Mendoza	JUSTIFICANTE
Regidor	Juan Ramón Ramírez Gloria	PRESENTE
Regidor	José Antonio de la Torre Bravo	PRESENTE
Regidor	Hugo Rodríguez Díaz	PRESENTE

 Y una servidor (a), como Presidente de la Comisión: Laura Lorena Haro Ramírez **PRESENTE**

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:
LAURA HARO RAMIREZ**

Existiendo quórum a las 9:30 horas, para desahogar esta sesión correspondiente al día 16 de Mayo de 2014, se declara legalmente instalada la misma y se consideran válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Entonces para regir la sesión, propongo a Ustedes Señoras y Señores Regidores, el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:
LAURA HARO RAMIREZ**

Primero.- Constatación de Quórum y formal instalación de la Comisión.

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
16 DE MAYO DE 2014**

Segundo.- Aprobación del Orden del Día.

Tercero.- Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen conjunto:

- Expediente: 80/14, 25/13 y 145/13

Cuarto.- Asuntos Generales

Quinto.- Clausura de la Comisión

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:
LAURA HARO RAMIREZ**

Está a su consideración, señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

Aprobado por 7 votos

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:
LAURA HARO RAMIREZ**

En el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, ya se ha constatado que existe el quórum legal para sesionar válidamente en la comisión.

En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el mismo ha sido debidamente aprobado por todos los compañeros regidores que integramos la comisión que hoy sesiona.

En relación al **TERCER PUNTO** del Orden del Día, respecto al análisis, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen listado en la convocatoria enviada, me permito; en primera instancia someter a su consideración el que se dispense la lectura del mismo, ya que se les distribuyó con la oportunidad que marca el reglamento municipal aplicable.

Aprobado con 7 votos

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:
LAURA HARO RAMIREZ**

Una vez que hemos aprobado la dispensa de la lectura, les comento de manera breve que este Dictamen que vamos a votar, ya fue votado el día de ayer en la Comisión de Hacienda y se centra en tres puntos. Primero, la corrección de redacción en algunos artículos para dar mayor claridad en su aplicación. Segundo, la modificación de algunas correlaciones que no correspondían al artículo al cual se hacía referencia y lo correspondiente a los beneficios fiscales en el impuesto sobre las transmisiones patrimoniales para

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
16 DE MAYO DE 2014**

aquellos predios de origen ejidal, que se desincorporan del ejido y el poseedor adquiere el dominio pleno por parte del fondo de apoyo de núcleos desarrollados por regularización. Además de un transitorio, el transitorio noveno dando más claridad sobre los predios que se encuentran en proceso de regularización. El porcentaje habla sobre el descuento que se tiene y aquí aclaro que se hizo una corrección en el Dictamen, se menciona el artículo 59 y 63 y lo correcto, lo voy a leer, dice: noveno- a los predios en proceso de regularización, de conformidad con lo establecido en los decretos 16-664, 19-580 y 20-920 aprobados por el Congreso del Estado de Jalisco, les aplicará un descuento del 50% y hasta el 90% en los derechos establecidos en los artículos 63 Fracción 1, 2 y 3, y 67 Fracción 1 de acuerdo a la densidad de población y conforme a lo establecido en el artículo 20 del decreto 20-920 previo acuerdo de la Comisión Municipal de regularización. En su Dictamen se hablaba del artículo 59, no es el 59, sino el 67 y especificamos aún más el artículo 63, le añadimos las Fracciones, eso entraría dentro del mismo transitorio y serían prácticamente las modificaciones que tiene este Dictamen. Si tienen alguna consideración, algo que no les quede claro, aprovechemos que está aquí la Directora de Ingresos para cualquier cuestión que tengan.

Pongo entonces a consideración de los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, el proyecto de dictamen conjunto que contiene los expedientes 80/14, 25/13 y 145/13 y lo ponemos a votación de manera nominal.

Regidor Héctor Javier Hernández González	A FAVOR
Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal	A FAVOR
Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo	A FAVOR
Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria	A FAVOR
Regidor José Antonio de la Torre Bravo	A FAVOR
Regidor Hugo Rodríguez Díaz	A FAVOR

Y la de la voz también A FAVOR.

Entonces con **7 votos a favor**, se aprueba el contenido de este Dictamen.

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
16 DE MAYO DE 2014**

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

LAURA HARO RAMÍREZ

En relación con el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, consulto a los Sres. Regidores si tienen algún asunto que tratar.

Platicarles que estaremos convocando la siguiente semana otra vez a Comisión de Reglamentos, traemos varios dictámenes. Les haremos la convocatoria correspondiente para poder desahogar ya algunos dictámenes que ya están en su proceso de discusión en la Comisión.

Muchas gracias.

En el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día , y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, correspondiente al día 16 de Mayo del presente año se declaran formalmente clausurados los trabajos de la misma siendo las 9:36 horas. Que tengan bonito día, muchas gracias.

**Comisión Colegiada y Permanente de
Reglamentos y Puntos Constitucionales**



LAURA LORENA HARO RAMÍREZ

PRESENTE

LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ
JUSTIFICANTE

ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ
AUSENTE

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
16 DE MAYO DE 2014

ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES
JUSTIFICANTE



ANDREA MARGARITA MARQUEZ VILLARREAL
PRESENTE



OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO
PRESENTE

ENRIQUE TORRES IBARRA
JUSTIFICANTE

ARMANDO MORQUECHO IBARRA
AUSENTE

MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES
JUSTIFICANTE



JUAN RAMON RAMÍERZ GLORIA
PRESENTE



JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO
PRESENTE



HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ
PRESENTE



HECTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESENTE